



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “ZEOLITAS S.A.”
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2015.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2015

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía “**ZEOLITAS S.A.**”, al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

ZEOLITAS S.A.
BALANCE GENERAL 2015
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.100,03
ACTIVOS FINANCIEROS	28.884,71
INVENTARIOS	6.979,68
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9.654,69
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	16.959,02
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	63.578,13

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51.544,73
PROPIEDADES DE INVERSION	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	158.121,88
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	209.666,61
TOTAL ACTIVOS	273.244,74

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2.648,57
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	15.471,16
ANTICIPOS DE CLIENTES	0
OTROS PASIVOS CORRIENTES	156.823,21
TOTAL PASIVO CORRIENTES	174.942,94

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	85.395,76
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	0
OTROS PASIVOS	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	85.395,76

PASIVO TATOL

260.338,70

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	36.000,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	224.158,51
RESERVAS LEGAL	0,00
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCION DE LAS NIIF's	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	215.561,61
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-31.690,86
TOTAL PATRIMONIO	12.906,04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	273.244,74



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

ZEOLITAS S.A.
ESTADO DE RESULTADO 2015
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

		%
VENTAS	94.620,99	100,00%
COSTOS DE VENTAS	0,00	0,00%
UTILIDAD BRUTA	94.620,99	100,00%
GASTOS		
VENTAS	0,00	0,00%
ADMINISTRACION	126.311,85	133,49%
FINANCIEROS	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	126.311,85	133,49%
UTILIDAD OPERACIONAL	-31.690,86	-33,49%
PARTICIPACION EMPLEADOS 15%	0,00	0,00%
UTILIDAD	-31.690,86	-33,49%
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00	0,00%
UTILIDAD BASE IMPONIBLE	-31.690,86	-33,49%
IMPUESTO A LA RENTA 22%	0,00	0,00%
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	-31.690,86	-33,49%
RESERVA LEGAL 10%	0,00	0,00%

Cabe recordarle que la compañía en el año 2015 tuvo una pérdida que casi supera el 50% del capital social por lo tanto la compañía está en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Gerente General de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

PRISCILLA COLLAZO
COMISARIO